



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 24 de Abril de 1987

Número 77

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 356/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SANTA ROSA DE LIMA, Municipio de El Oro, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04133 de fecha 17 de julio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remito a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Santa Rosa de Lima, Municipio de El Oro, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 7 de mayo de 1986 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 19 de mayo de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 1 de agosto de 1986 acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. in-

tegrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de septiembre de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de agosto de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 24 de Abril de 1987 | No. 77

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado: SANTA ROSA DE LIMA. Municipio de El Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1159, 1153, 1156, 1154, 1476, 1384, 1434, 1435, 1436, 1437, 1439, 1385, 1419, 1374, 1499, 1440, 1421, 1432, 1433, 1473, 1474, 1422, 1427, 1506, 1543, y 1562.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1500, 1472, 1475, y 1547.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 19 de mayo de 1986, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 19 de mayo de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer

sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Santa Rosa de Lima, Municipio de El Oro, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Miguel Cruz S.; 2.—Juan Cruz; 3.—Ramón Cruz; 4.—Valentina María; 5.—Juana Cruz; 6.—Juan Cruz; 7.—Domingo Juan; 8.—Guadalupe Ramírez; 9.—Alberto Figueroa; 10.—Sixto García; 11.—Aniceto González; 12.—Dominga García; 13.—Hernández Cirilo; 14.—Narciso Cresencia; 15.—José Ortega; 16.—Florentino Rojas; 17.—Guadalupe Ramírez; 18.—Juan López Rojas; 19.—Juan Rojas C.; 20.—Marcelina Bautista; 21.—Marcial Reyes; 22.—Policarpo Sánchez; 23.—Gregorio Segundo; 24.—Severiano Genaro; 25.—Segundo Ezequiel; 26.—Dionicio Severiano; 27.—José Segundo; 28.—Bardomiano Bautista; 29.—María de Jesús; 30.—Onésimo Martínez; 31.—Bernardino Rojas; 32.—Sabino Sánchez; 33.—Máximo Segundo; 34.—José Cruz Cornelio; 35.—Antonio Lucas; 36.—Agustina Sánchez; 37.—María J. Cruz García; 38.—Basilio Cruz; 39.—Angel Segundo; 40.—Anastacio Primero; 41.—Narcizo Cruz; 42.—Leonel Sánchez; 43.—Felipe Bibiano; 44.—Eleazar Sánchez; 45.—Maximino de Jesús; 46.—Asociación Reyes; 47.—Laurentina García C.; 48.—Silvestre Castro de J.; 49.—Narciso Cruz; 50.—Refugio Sánchez Rosas; 51.—Marcelino José García; 52.—Apolinar Vicente; 53.—Aurelia Martínez Segundo; 54.—Agustín González; 55.—Crescencio García; 56.—Fernando Segundo Pérez; 57.—J. Isabel Luciano; 58.—Ignacio Segundo Segundo; 59.—Catalina Martínez José; 60.—Jesús Hernández Pérez; 61.—Genoveva Hernández Pérez; 62.—Carmen Hernández Pérez; 63.—Francisco Eusebio Esteban; 64.—Vicente Rojas Ramón; 65.—Crescencia Martínez Pérez; 66.—Carlos José Cruz; 67.—Alfonso Martínez; 68.—Genaro Torres de J.; 69.—Ignacio Reyes; 70.—Rubén Eleuterio; 71.—Juan Albino Benítez; 72.—Severiano Maya; 73.—Tiburcio Vicente; 74.—Fernando José Martínez; 75.—Juan Angel Martínez; 76.—Agustín Villegas; 77.—J. Natividad Piña; 78.—María Cruz Sánchez; 79.—J. Guadalupe Piña de Jesús; 80.—Martín Albino Primero; 81.—Julián Hernández; 82.—María Apolonio; 83.—María Petra Cruz; 84.—María Rosa Torres; 85.—Martín González; 86.—Lucía Ramírez; 87.—María Hilaria Cruz; 88.—Lucía Hernández; 89.—Perfecto Pascual; 90.—Manuel Reyes; 91.—Ignacia Ramírez; 92.—María Victoria Segundo; 93.—María Petra Torres; 94.—Cirilo Sánchez Segundo; 95.—Ventura Corona; 96.—Merced Torres; 97.—Melitón Torres; 98.—Petra Martínez; 99.—María Petra Martínez; 100.—María Martínez y 101.—Juana Cruz. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Francisca Hernández; 2.—Cruz H. Catalina; 3.—Cruz María; 4.—Cirila Gabina; 5.—Felipe Cruz; 6.—María Soriano; 7.—Cruz Aurelia; 8.—Cruz Ricardo; 9.—Severiano Cirila; 10.—Domingo Vicente; 11.—Segundo Margarita; 12.—Esteban Simón; 13.—Esteban Aurelia; 14.—Figueroa Angel; 15.—Corona Isabel; 16.—Cruz Antonia; 17.—García Martina; 18.—Felisa Cruz; 19.—Alberta Cruz; 20.—Macaria Hernández; 21.—Carpio Hermenegildo; 22.—Carpio Lucio; 23.—Ortega Ignacio; 24.—Anastacia María; 25.—Rojas Inés; 26.—Rojas Paula; 27.—Ramírez Mel-

quiados; 28.—Torres Encarnación; 29.—Rojas Marciano; 30.—Ramón Juana; 31.—Rojas Donaciano; 32.—Torres Teófilo; 33.—Ramírez Alberto; 34.—Sixto Ramírez; 35.—Reyes Pedro; 36.—Sánchez Catalina; 37.—Sánchez Jorge; 38.—Esteban Antonia; 39.—Segundo Nicolás; 40.—Piña Petra; 41.—Severiano Fidel; 42.—Severiano Candelario; 43.—Segundo Leobardo; 44.—Domingo Juliana; 45.—Josefa María; 46.—Antonio José; 47.—María Luisa; 48.—García Juana; 49.—María Antonia; 50.—María Antonina; 51.—Rojas María Luisa; 52.—Rojas Inés; 53.—María Macaria y 54.—Martínez Concepción. En consecuencia se conceden los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00131759, 2.—00131760, 3.—00131775, 4.—00131777, 5.—00131778, 6.—00131786, 7.—00131818, 8.—00131825, 9.—00131828, 10.—00131841, 11.—00131848, 12.—00131853, 13.—00131858, 14.—00131907, 15.—00131909, 16.—00131921, 17.—00131925, 18.—00131926, 19.—00131933, 20.—00131940, 21.—00131959, 22.—00131969, 23.—00131973, 24.—00131978, 25.—00131988, 26.—00132009, 27.—00132012, 28.—00132043, 29.—00132050, 30.—00132059, 31.—00132068, 32.—00132070, 33.—00132072, 34.—01787764, 35.—01787765, 36.—01787766, 37.—01787768, 38.—01787769, 39.—01787775, 40.—01787776, 41.—01787777, 42.—01787779, 43.—01787780, 44.—01787782, 45.—01787787, 46.—01787790, 47.—01787792, 48.—01787794, 49.—01787798, 50.—01787801, 51.—01787803, 52.—01787804, 53.—01787806, 54.—01787809, 55.—01787813, 56.—01787814, 57.—01787817, 58.—01787825, 59.—01787834, 60.—01787844, 61.—01787845, 62.—01787850, 63.—01787852, 64.—01787858, 65.—01787859, 66.—01787860, 67.—01787864, 68.—01787865, 69.—01787866, 70.—01787869, 71.—01787870, 72.—01787871, 73.—01787872, 74.—01787877, 75.—01787880, 76.—01787890, 77.—01787891, 78.—01787895, 79.—01787896, 80.—01787897, 81.—01787902, 82.—01787904, 83.—01787914, 84.—01787920, 85.—01787926, 86.—01787933, 87.—01787940, 88.—01787942, 89.—01787950, 90.—01787952, 91.—01787956, 92.—01787957, 93.—01787960, 94.—01787971, 95.—01787974, 96.—01787979, 97.—01787980, 98.—01787982, 99.—01787983, 100.—01787985, 101.—01787992 y 102.—01789954.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por veñías cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Santa Rosa de Lima, Municipio de El Oro, del Estado de México, a los CC.: 1.—Juliana González F.; 2.—Agustina Torres de Jesús; 3.—Francisco Pascual Hernández; 4.—Melquiades Cruz Cruz; 5.—Venancio García de Jesús; 6.—Mauro Rojas Cruz; 7.—Jacinto Cruz Martínez; 8.—Miguel González Martínez; 9.—Santiago García Cruz; 10.—Roberto Hernández Cruz; 11.—Crescencio Narcizo Cruz; 12.—Secundina Bautista García; 13.—Angel Rojas Reyes; 14.—Fermín Bautista García; 15.—Modesto Rojas Reyes; 16.—María Martínez Torres; 17.—Elcuterio de Jesús Pascual; 18.—José Ventura Cruz; 19.—Maximino Ramón Ruiz; 20.—Camilo Cruz Torres; 21.—Ignacio de Jesús Cruz; 22.—Atilano Segundo Martínez; 23.—Emiliano Segundo Martínez; 24.—Salomé Alonzo de Jesús; 25.—Crescencio de Jesús Segundo; 26.—José Antonino Flores; 27.—José García de Jesús; 28.—Cecilio Martínez Torres; 29.—Angel Reyes Sánchez; 30.—Cirilo Cruz Reyes; 31.—Sebastián Ra-

món González; 32.—Ma. Paula Pascual Hernández; 33.—Margarita Reyes Sánchez; 34.—Marciano de Jesús Reyes; 35.—Guadalupe Martínez Martínez; 36.—Enrique García Cruz; 37.—Moisés Martínez Segundo; 38.—Mario Reyes Sánchez; 39.—Amalia García Torres; 40.—Melecio Benítez García; 41.—Hermelinda Cruz Luciano; 42.—Salvador Segundo Martínez; 43.—Alfredo de Jesús Martínez; 44.—Miguel Bautista de Jesús; 45.—Zacarias Bautista García; 46.—J. Carmen García Segundo; 47.—Genaro Castro de Jesús; 48.—Guillermo Cruz Rojas; 49.—Felipe García Cruz; 50.—Agustín Bautista García; 51.—Félix Martínez Ramírez; 52.—Carmelo Mendoza Torres; 53.—Victor Reyes Severiano; 54.—Crescencio Martínez Esteban; 55.—Julia Bautista García; 56.—Pascual Esteban García; 57.—Leodegario Esteban García; 58.—Guadalupe Esteban García; 59.—Ma. Agustina Santiago Chico; 60.—Reymundo Martínez Vicente; 61.—María Ambrocía Segundo; 62.—Simón Esteban Ramírez; 63.—Juan Martínez Primero; 64.—Armando Martínez Sánchez; 65.—Alfredo Segundo González; 66.—Julio Cruz Narciso; 67.—Olegario Martínez Sánchez; 68.—Eusebio Martínez Javier; 69.—María Rosario Javier; 70.—Toribio Bautista Martínez; 71.—Roberto Ambrocio Vicente; 72.—Lázaro Martínez Esteban; 73.—Fabián González Hernández; 74.—Ignacio Pascual Martínez; 75.—Juan de Jesús González; 76.—Francisca Linares Reyes; 77.—Tomás Reyes Ramírez; 78.—Reynaldo Ambrocio Vicente; 79.—Claudio Sánchez Torres; 80.—Hilario Torres de Jesús; 81.—Irinco Cruz Torres; 82.—Severo García Cruz; 83.—Seferino Torres Martínez; 84.—Juan Ambrocio Vicente; 85.—Amalia Ambricio Vicente; 86.—Leodegario Ambrocio Vicente; 87.—José García Cruz; 88.—Nicolás Flores Castro; 89.—Angel Vicente Santiago; 90.—Cirilo Rojas Torres; 91.—Guadalupe de Jesús Pascual; 92.—Tomás Cruz García; 93.—Juan Segundo Dominguez; 94.—Raúl Severiano Almazán; 95.—Crescencia Narcizo Cruz; 96.—Cirilo Piña Cruz; 97.—Santiago García Ramírez; 98.—Venancio Ortega García; 99.—Roberto Flores de Jesús; 100.—Ascención Castro Martínez y 101.—Fidel López Rojas, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Santa Rosa de Lima, Municipio de El Oro, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifique y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de febrero de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Aug.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALVARO J. CRUZ REBOLLO BAZO, promueve en el expediente número 252/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción de Terreno de común repartimiento conocido con el nombre de "El Rancho", ubicado en la Cerrada de Niño Perdido sin número oficial, en la localidad de San Lorenzo Tetlix-tac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1,356.60 M2. Mil Trescientos Cincuenta y Seis Metros Sesenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.90 metros, con Camino Vecinal, hoy Cerrada de Niño Perdido; AL SUR: 25.30 metros, con María Elvía Rebollo de Jácome; AL ORIENTE: 51.00 metros, con Camino Vecinal, hoy Prolongación de la Cerrada Niño Perdido; y AL PONIENTE: 51.00 metros, con Propiedad Privada del señor Lino Medina Zúñiga.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Marzo de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 1159.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN ESTRADA GODINEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlal-nepantla con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, en el expediente número 170/87 respecto de un terreno que se conoce como Miltenco, ubicado en la Calle Justo Sierra en el pueblo de San Pedro Xalostoc, y con superficie de 372.30 M2., y AL NORTE: 42.80 metros, con Guillermo Maya; AL SUR: 42.80 metros, con Calle Justo Sierra; AL ORIENTE: 7.40 metros, linda con Teófilo Valdez; y AL PONIENTE: 10.00 metros, linda con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Ecatepec de Morelos, México, nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1153.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

IGNACIO VILANOVA HERNANDEZ Y HORACIO BRUNT ACOSTA, promueven en el expediente número 242/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Cordel Chico", ubicado en el poblado de La Ranchería de Atlautenco, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2,220.40 M2. Dos Mil Doscientos Veinte Metros Cuarenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros, con Carretera México - Pirámides; AL SUR: 40.00 metros, con Concepción Soriano; AL ORIENTE: 56.10 metros, con Javier Martínez Campos; y AL PONIENTE: 55.00 metros, con Manuel Mejía.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de Marzo de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 1156.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ASCENCION GUARNEROS DE SILVA, promueve en el expediente número 185/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble conocido con el nombre de "Los Reves", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 187.00 M2. Ciento Ochenta y Siete Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con José Rodríguez; AL SUR: 17.00 metros, con Guadalupe Aguilar; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Hilario S.; y AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de Marzo de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñón.—Rúbrica. 1154.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1971/86. Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de Banco Mexicano Somex, S.N.C. en contra de Julián Salib Reyes, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de mayo de este año, para que tenga verificativo la Primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno con construcción marcado con el número 97, oriente de la calle de Independencia, lote No. 4, interior 8, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 11.25 mts. con Aria Común de Juegos AL SUR, 11.25 mts. con Lote 5, AL ORIENTE, 10.75 mts. con Juan Jiménez, y AL PONIENTE, 10.75 Mts. con calle privada de la ubicación del inmueble.

Con una superficie total de 120.94 mts. cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$13,299,400.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS, M.N.), en que fue valuado dicho inmueble por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 7 de Abril de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 1476.—16, 22 y 24 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 308/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARCELINO NAVA TRUJANO, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de una Fracción del Terreno denominado "AMAZOCATITLA", ubicado en la calle de Insurgentes No. 14 del pueblo de Coatlichán, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 9.00 metros colinda con calle Insurgentes; AL SUR: 9.00 metros colinda con la señora Sofía Molina Lira; AL ORIENTE: 8.75 metros y colinda con Lorenzo Sánchez y AL PONIENTE: 10.80 metros colinda con Efrén Nava. Con Superficie de 87.95 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a 10 de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1384.—9, 24 Abril y 12 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALE.

CANUTA REYNA SANCHEZ LOZANO, en el expediente número 2958/86, que se tramita la demanda de USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 176, de la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 8, AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Quelite que tiene una Superficie total de 153.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio apercibido que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio, dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México.—Se expide el presente a los 5 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
1434.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CARLOS GARDUÑO MAZON.

MIGUEL REYES ZARATE, en el expediente número 2956/86 que se tramita la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la manzana 103, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle Quince (15); AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 7, con una superficie total de 204.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación comparezca a Juicio, ya que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples, apercibido que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expiden a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
1435.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BERBELY ROMERO WALLACE.

HORACIO FRANCO ROMERO, en el expediente 2957/86, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno 1, manzana 24, Colonia Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 19.50 metros con lote 28; SUR: 15.50 metros con Av. 4; ORIENTE: 11.00 metros con calle 21; PONIENTE: 15.00 metros con lote 12; AL SURESTE en Pancoupe de ambas calles y con superficie de 289.07 metros cuadrados. Ignorándose su

domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1436.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HANH CARDENAS.

MAGDALENA CHAVEZ DE GALLEGOS, en el expediente número 2988/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapion del lote de terreno número 14 de la manzana 181, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 13; AL SUR: 20 metros con propiedad del mismo lote de terreno en cuestión; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28, AL PONIENTE: 10.00 metros con calle cuatro, teniendo una Superficie Total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los 23 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. García García.—Rúbrica.
1437.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SR. OSCAR TELLEZ ROSAS.

La C. ANA MARIA CHICO DE MAZO, en Juicio ORDINARIO CIVIL, expediente 2207/86, le demanda la Usucapion del lote 13, manzana 108 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con lote 12; AL SUR: 15.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 8.38 metros con calle Sauces y AL PONIENTE: 8.38 metros con lote 6, Superficie Total: 125.70 Metros Cuadrados. Y desconociendo su domicilio, se ordenó emplazarlo por Edictos, para que se presente a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Apercibiéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones y de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de 8 en 8 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca y uno de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en los Estrados de este Juzgado. Se expiden en Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días de marzo de 1987.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1439.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EL SEÑOR VICENTE PALMA ACOSTA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto al terreno denominado "TLATEMACO", ubicado en Coatlichán perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, Méx., y que mide y linda; NORTE: en dos líneas la primera de 16.40 metros y linda con Daniel Palma; la otra de 7.25 y colinda con Máximo Sánchez y Pedro Guerrero; SUR: 26.40 metros y linda con Enrique Hernández; ORIENTE: 32.00 metros y linda con Doroteo Prieto y PONIENTE: en una línea de 9.30 metros con propiedad de Paulino Palma y en otra de 21.70 metros con Daniel Palma, teniendo dicho terreno una superficie de 418.92 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los 31 días de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarón Vened.—Rúbrica. 1385.—9, 24 Abril y 12 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA LUISA ARROYO ORAN.

ANTONIO CARAÑAS PALACIOS, en el expediente número 2671/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote dos, manzana 136, Col. El Sol de esta Cd., que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 1; SUR: 20.00 metros, con lote 3; ORIENTE: 10.00 metros, con lote 17; PONIENTE: 10.00 metros, con calle 32 y con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1419.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTOS**

RAUL SOLIS CEJA, promueve en el expediente número 303/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Colonia de los Reyes", ubicado en Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 117.37 M2. Ciento Diecisiete Metros Treinta y Siete Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con Calle Sinaloa; AL SUR: 7.70 metros, con Desiderio Romero; AL ORIENTE: 13.35 metros, con Pablo Galindo; y AL PONIENTE: 15.30 metros, con Matilde N. y Manuel Pérez Vargas.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1374.—9, 24 Abril y 12 Mayo.

MARIA GUADALUPE MARTINEZ RAMOS, promueve en el expediente número 193/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Salinas", que se encuentra ubicado en la población de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 33.50 metros, con Miguel Rodríguez; AL SUR: 33.80 metros, con Calle; AL ORIENTE: 56.80 metros, con Callejón; AL PONIENTE: 31.85 metros, con Fracción Restante; con una Superficie Total de 1,373.00 metros Un Mil Trescientos Setenta y Tres Metros Cuadrados.

El Ciudadano Juez admitió la solicitud ordenando su publicación por tres veces de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 26 de Febrero de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1374.—9, 24 Abril y 12 Mayo.

ENRIQUE PANIAGUA CASTAÑEDA, promueve en el expediente número 213/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Casa Blanca", que se encuentra ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 10.95 metros, con Leopoldo Gasca; AL SUR: 11.45 metros, con Celia Ramírez; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Calle sin Nombre; y AL PONIENTE: 15.00 metros, con propiedad particular; con una Superficie total de 169.03 metros Ciento Sesenta y Nueve Metros Tres Decímetros Cuadrados.

El Ciudadano Juez admitió la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 6 de Marzo de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1374.—9, 24 Abril y 12 Mayo.

TOMAS ESTRADA CARRERA, promueve en el expediente número 179/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "La Palma", que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 10.00 metros, con Segunda Cerrada de Nicolás Bravo; AL SUR: 10.00 metros, con Juan Manuel Rivero, ahora con Conjunto Chulavista; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Baciliza Ponce Viuda de R.; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Jesús Aguilar; con una superficie total de 150.00 metros Ciento Cincuenta Metros Cuadrados.

El Ciudadano Juez admitió la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Febrero de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1374.—9, 24 Abril y 12 Mayo.

EZEQUIEL RAMIREZ PEREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 171/87, respecto del predio conocido con el nombre de "Casa Blanca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una Superficie de 289.60 M2. Doscientos Ochenta y Nueve Metros Sesenta Centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.54 metros con Leonila Fragozo; AL SUR: 26.20 metros, con Bertha González y Dionicia González; y AL PONIENTE: 22.00 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1374.—9, 24 Abril y 12 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

RAUL ARENAS MUÑOZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, en el expediente número 46/87, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Estancia de Tequiquiapan del Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, que es un terreno de labor y ladera (monte), y que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: en cinco líneas, una de 157.09 mts., otra de 30.00 mts., una más de 14.00 mts., otra de 11.00 mts. y la 5a. de 8.00 mts., con la señora Eva Escobar García, **AL SUR**: en dos líneas, una de 132.00 mts., y la segunda de 68.80 mts., con Matilde López y Juan López, **AL ORIENTE**: en tres líneas, una de 40.00 mts., otra de 74.30 mts., y la 3a. de 87.50 mts., con Perfecto Hernández y Reveriano Lujano, y **AL PONIENTE**: en trece líneas, una de 17.00 mts., otra de 10.00 mts., otra de 29.00 mts., otra de 15.60 mts., otra de 2.80 mts., otra de 52.5 mts., otra de 20.5 mts., la otra de 11.60 mts., la otra de 11.7 mts., la que sigue de 15.00 mts., la otra de 11.60 mts., 57.39 mts., y la última de 76.00 mts., con los señores Francisco Escobar y María de Jesús García Colín Vda. de Escobar, Teniendo dicho predio una superficie de cultivo de 16,202.35 M2. aproximadamente. La superficie aproximada de ladera (monte) es de 34,374.10 m2. Y la superficie total aproximada es de 50,576.45 m2.

Se admitieron las diligencias solicitadas y se ordenó la publicación de este edicto en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho sobre dicho inmueble, pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México; a ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

1499.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SR. OSCAR TELLEZ ROSAS.

EL C. FORTINO PICASSO GARCIA, en juicio Ordinario Civil expediente 2211/86, le demanda la Usucapión del lote 12 de la manzana 108 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 15.00 metros, con lote 11; **AL SUR**: 15.00 metros, con lote 13; **AL ORIENTE**: 8.38 metros, con Calle Sauces; **AL PONIENTE**: 8.38 metros, con lote 5. Superficie Total de 125.70 metros cuadrados. Y desconociendo su domicilio, se ordenó emplazarlo por Edictos, para que se presenten a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Apercibiéndolo para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones y de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca y uno de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en los Estrados de este Juzgado. Se expiden en Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días de Marzo de 1987.—El Primer Secretario de Acuerdos P.D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

1440.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

NICOLAS SALAS LOPEZ.

INOCENCIO HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente número 1769/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, de la Manzana 56, de la Col. Aurora de esta Ciudad, con una superficie total de 151.80 M2., que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**.

17.00 metros, con Lote 6; **AL SUR**: 16.95 metros, con Lote 8; **AL ORIENTE**: 8.90 metros, con Calle Gavilanes; y **AL PONIENTE**: 8.92 metros, con Lote 42. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días Sigüientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter Personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1421.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

DAMIANA FLORES CASTAÑEDA.

El señor **ADOLFO VAZQUEZ JAIMES**, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), bajo el número de expediente 43/87, en contra de usted, en el que por auto de fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y siete, se ordenó emplazarla a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndosele a la parte demandada de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los siete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

1432.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

TIMOTEO FLORES LARA, en el expediente número 2990/86, que se tramita la demanda de USUCAPION, promovido por los que se menciona del lote de terreno número 3 de la manzana 90, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE**: 16.82 metros con lote 4; **AL SUR**: 16.82 metros con lote 2, **AL ORIENTE**: 8.00 metros con lote 64, **AL PONIENTE**: 8.00 metros con la calle Palacio Nacional, que tiene una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace el Juicio, las notificaciones de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Toluca, México y se expide la presente a los 5 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. C. García García.—Rúbrica.

1433.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LUCIA LEDEZMA SANCHEZ, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 107/87, las Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la calle de Abasolo No. 13 de la población de Pólotitlán, Estado de México y se le llama por medio de este conducto a quien se crea con mejor o igual derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo dentro del término de Treinta Días, a partir del siguiente al de la última publicación, siendo las medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Luis Mejía Garfías; AL SUR: 20.00 metros, con Calle Abasolo; AL ORIENTE: 39.50 metros, con Octavio Polo Narváez y en 20.00 metros, con Maricela Parra; AL PONIENTE: 39.50 metros, con Gilberto Bravo Navarrete.

Se expide el presente a los seis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico "Sol de Toluca", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1473.—15, 21 y 24 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESTEBAN ABAD RODRIGUEZ, promueve en el expediente 369/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en la Avenida Baja Velocidad esquina, Calle Hidalgo el Supermercado y Bodega, de la Unidad Habitacional "Esperanza López Mateos", Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: del Primero: NORTE: 12.06 metros, con Av. Baja Velocidad; SUR: 12.06 metros, con Andador; ORIENTE: 17.60 metros, con Andador; PONIENTE: 17.69 metros, con Calle Hidalgo. Del Segundo: NORTE: 23.94 metros, con Andador; SUR: 23.94 metros, con Terreno Baldío; ORIENTE: 4.00 metros, con Andador; PONIENTE: 4.00 metros, con Calle Hidalgo.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1474.—15, 21 y 24 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIA JIMENEZ HERNANDEZ
VDA. DE HERNANDEZ.

SERGIO REYES QUIROZ, en el expediente 2421/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del terreno 11, manzana 64 "A", Col. Esperanza de esta Cd., que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con lote 10; SUR: 15.00 metros, con lote 12; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 39; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle 16, con superficie de 120.00 M2., ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sra. de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., a los veintiseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Srío. de Acdos., Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1422.—13, 24 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEENBOCK.

ALBERTA BARRETO ARIAS Y CATALINA BARRETO ARIAS, en el expediente marcado con el número 1929/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 225 de la Colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 31; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, algún otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 23 de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1427.—13, 24 Abril, y 8 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente Número 177/87, LUCIO VARGAS COLIN, promueve por su propio derecho; diligencias de información de dominio para acreditar que en el paraje la Loma, perteneciente a San Mateo Capulhuac, Villa Cuauhtémoc, Estado de México; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: AL NORTE: 140.95 metros con María Arriaga; AL SUR: 117.60 metros con río Solano; AL ORIENTE: 123.66 metros con Aureo Rojas; AL PONIENTE: 214.50 metros con María Arriaga, con una superficie total de veinte mil ochocientos cincuenta y seis metros con noventa y siete centímetros, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 20 de Abril de 1987.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1506.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1543/86. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ y ALBERTO DEL RIVERO M., endosatario en procuración de GABRIEL ZUÑIGA MERAZ en contra de CARLOS LEON SANCHEZ, El C. Juez señaló las diez horas del día Cuatro de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien embargado que lo es: Automóvil convertible modelo 1985, Registro Federal de Automóviles 2627.56 Oldsmobile CONVERTIBLE número de motor NI800041, número de serie 389675NP64050 E. Color negro, llantas con cuarta vida, carrocería en mal estado, con un valor de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, para todos los efectos legales a que haya lugar, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Toluca, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Conste.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica.

1543—23, 24 y 27 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 362/87, ANA BERTHA UCHIYAMA PAREDES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Tultepec, San Antonio el Llanito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 6.81 metros, con San Pedro Cholula (finca); SUR: 9.16 metros, con Camino a Tultepec; ORIENTE: 144.40 metros, con Fidel Uchiyama V.; PONIENTE: 149.47 metros, con María de los Angeles Puente de López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FEDERICO CHAVEZ FONSECA, Exp. No. 487/986, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno), ubicado en el Rincón San Miguel Ixtapan del Oro, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: AL NORTE: 320.00 metros, en línea recta con Aurelio Favira y Aurelio Colín; AL SUR: 270 metros, en línea recta con Felipe Garduño; AL ORIENTE: 179.00 metros, en línea recta con Pedro Colín; AL PONIENTE: 136.00 metros, en línea recta con Felipe Garduño Barcenas. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 46,462.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para su publicación se dice para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

1562.—24, 29 Abril y 6 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2684/87, RAYMUNDO SEGURA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.00 mts., con Gloria Campos. ORIENTE: 5.00 mts., con Jesús Torres. PONIENTE: 5.00 mts., con Aurelio Vargas González.

Superficie Aproximada: 40.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Abril de 1987.—El C. Registrador, P.D. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1500.—21, 24 y 29 de Abril.

Exp. 361/87, FRANCISCO MONDRAGON ELENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Particular, en la Colonia La Piedra, Barrio de Santa María, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 7.98 metros, con Carlos Mondragón Eleno; SUR: 7.98 metros, con Rafael Mondragón Eleno; ORIENTE: 6.45 metros con Carmela Ruiz; PONIENTE: 6.45 metros, con Privada Particular.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 360/87, BERTHA VAZQUEZ CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Río; SUR: 2 líneas de: 13.00 y 10.00 metros, con Benigno Vázquez y Andrés Peña; ORIENTE: 2 líneas de: 25.00 y 2.00 metros, con Alejandra Vázquez y Andrés Peña; PONIENTE: 27.00 metros, con Celina Vazquez Campos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 359/87, ALEJANDRO PLATA TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre en la entrada de Chinahuapan, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 9.70 metros, con Calle Principal que es la entrada a Chinahuapan; SUR: 9.70 metros, con Juan Tovar; ORIENTE: 21.00 metros, con Juan Tovar García; PONIENTE: 21.00 metros, con Pablo Tovar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 367/87, MARIA DEL CARMEN MAYA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 5.00 y 124.00 metros, con Camino a Buenavista, Elías Romero, Marcelino López y Facundo Uribe; SUR: 120.00 metros, con María de la Luz López; ORIENTE: dos líneas de 41.50 y 24.33 metros, con Elías Romero y José Peña; PONIENTE: 65.83 metros, con Juan Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 366/87, FELIX MANUEL MONTES OSORNIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado El Rincón, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con José Acosta; SUR: 11.00 metros, con María Sarone; ORIENTE: 28.30 metros, con Gloria Montes Osornio; PONIENTE: 28.00 metros, con Pantaleón Montes Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 365/87, LUIS ACOSTA URIBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 62, en el Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 16.44 metros, con Avenida Hidalgo; SUR: 16.44 metros, con Privada sin Nombre; ORIENTE: 12.02 metros, con Privada sin Nombre; PONIENTE: 12.02 metros, con Pedro Ibarra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 364/87, LUIS ALEJANDRO ORTIZ CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Amalia Tapia s/n., Bo. de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Fermín Corona Xolalpan; SUR: 13.00 metros, con Ana María Torres de Jiménez; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle Amalia Tapia; PONIENTE: 15.00 metros, con Juan Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 363/87, MARIA DE LOS ANGELES PUENTE DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Tultepec, San Antonio el Llanito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 8.88 metros, con Finca de San Pedro Cholulla; SUR: 11.54 metros, con Camino a Tultepec; ORIENTE: 149.47 metros, con Ana Bertha Uchiyama P.; PONIENTE: 155.75 metros, con Noé Arias Fernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 368/87, YOLANDA RAMONA ROMERO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Dos Caminos, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Ma. del Carmen Agustina Romero M.; SUR: 25.00 metros, con Guadalupe Romero Martínez; ORIENTE: 10.30 metros, con Cirila Cipriano Palma; PONIENTE: 10.00 metros, con Juan García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 370/87, EUSTOLIA PEREZ REGULES DE AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 18.65 metros, con Felipa Pérez Escutia de; SUR: 18.65 metros, con Zanja; ORIENTE: 95.00 metros, con Fernando Calzada; PONIENTE: 95.00 metros, con Raúl Recillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 369/87, DOLORES HERNANDEZ DE MEXIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Oyamel, Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 61.50 metros, con Vicente Becerril y Tiburcio; SUR: 51.70 metros, con Santiago Toribio; ORIENTE: 50.00 metros, con Barranca y Rosalía Atilano; PONIENTE: 66.80 metros, con Mario García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 371/87, FELIPA PEREZ REGULES DE ESCUTIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 18.65 metros, con Zanja; SUR: 18.65 metros, con Eustolia Pérez de Aguilar; ORIENTE: 95.00 metros, con Juana Heras; PONIENTE: 95.00 metros, con Raúl Recillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 373/87, ABDON GONZALEZ SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 77.82 metros, con Martín Gutiérrez; SUR: 77.82 metros, con Carlos González; ORIENTE: 61.87 metros, con Carlos González; PONIENTE: 61.87 metros, con Filomón Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 372/87, ABDON GONZALEZ SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 38.80 metros, con Jesús Padilla; SUR: 38.80 metros, con Luz Morales; ORIENTE: 55.00 metros, con Calle Niño Perdido; PONIENTE: 54.00 metros, con Maurilio Lechuga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Abril de 1987.—El C. Registrador Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 375/87, ERNESTO ESCUTIA CERVANTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo, s/n., Barrio de La Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Zanja; SUR: 25.50 metros, con Pedro Pichardo; ORIENTE: 19.60 metros, con Pedro Castillo; PONIENTE: 19.60 metros, con Marco A. Escutia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1471/87, DAVID SANTAMARIA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "La Era", mide y linda: AL NORTE: 21.65 metros, con Consuelo Martínez Campillo; AL SUR: 21.65 metros, con Calle; AL ORIENTE: 34.75 metros, con Cipriano Santamaría Martínez; AL PONIENTE: 34.75 metros, con Colonia La Era. Con una superficie aproximada de: 752.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1470/87, PONCIANO MORENO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Tierra Grande", mide y linda: AL NORTE: 216.00 metros, con Ascencio Ramírez Ramírez; AL SUR: 211.00 metros, con Carretera México-Veracruz; AL ORIENTE: 75.00 metros, con Bernardino Ramírez y Camino; AL PONIENTE: 119.00 metros, con Benito Bustamante Buendía. Con una superficie aproximada de: 19,748.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1469/87, PONCIANO MORENO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Tlamaloxtete", mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Eligio Moreno Ramírez; AL SUR: 20.00 metros, con Benito Bustamante Buendía; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Calle 5 de Mayo; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Alfonso Mario Moreno Rodríguez. Con una superficie aproximada de: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1468/87, LEOPOLDO ORTEGA ESPINIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, denominado "Tenango", mide y linda: AL NORTE: 11.20 metros, con Carretera Federal; AL SUR: 11.20 metros, con Javier Saavedra Juárez; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Atanacio Caballero; AL PONIENTE: 31.00 metros, con Calle Bravo. Con una superficie aproximada de: 347.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1467/87, VICTORINA POSADAS MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Loma, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Loma", mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Mario Carrillo Avila; AL SUR: 20.00 metros, con Angel Ramos Anzures; AL ORIENTE: 11.90 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.90 metros, con Raymundo Orozco Martínez. Con una superficie aproximada de: 207.57 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1466/87, MAGDALENA MORENO QUINTERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Loma, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Loma", mide y linda: AL NORTE: 11.60 metros, con Callejón; AL SUR: 11.60 metros, con Calle; AL ORIENTE: 21.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 21.00 metros, con José Antonio Bustamante Espinoza. Con una superficie aproximada de: 243.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1465/87, VICTORINA AMELIA ROMERO GOMEZ DE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, nominado "Omioxchititla", mide y linda: NORTE: 55.20 y 45.00 metros, con Alfredo Gómez Sánchez; SUR: 100.00 metros, con Manuel Espinoza Alcántara; ORIENTE: 4.50 y 26.50 metros, con Alfredo Gómez Sánchez y Caño Público; PONIENTE: 19.00 metros, con Camino Público. Con una superficie aproximada de: 2,468.07 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1460/87, DELFINA CURIEL OLIVARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación del Mpio. de Tepetlaoxtoc, Dist. de Tex., Edo. de Méx., denominado "La Era" mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros, con Constanzo Zavala Caballero; AL SUR: 10.00 metros, con Catalina Soriano Fonseca; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Cruz Santamaría García; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Cerrada. Con una superficie aproximada de: 165.42 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1461/87, GENOVEVA MORALES QUINTANAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominada "Chapultepec", mide y linda: AL NORTE: 42.00 metros, con Agustín Castillo Martínez; AL SUR: 42.00 metros, con Juan Palacios Labastida; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Calle Xahuatenco; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Callejón El Zapote. Con una superficie aproximada de: 651.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1462/87, JOSE LUIS MANDUJANO GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecatopan", mide y linda: AL NORTE: 16.42 metros, con Area de Donación; AL SUR: 22.31 metros, con Mario Salazar Miranda; AL ORIENTE: 13.11 metros, con Juan Quintero; AL PONIENTE: 12.90 metros, con Calle Independencia. Con una superficie aproximada de: 232.89 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1463/87, MARIA MANDUJANO GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecatopan", mide y linda: AL NORTE: 23.77 metros, con Jesús Cortez Espinoza; AL SUR: 22.84 metros, con Antonio Ramos Anzures; AL ORIENTE: 9.58 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 9.28 metros, con Benito Olmos Armas. Con una superficie aproximada de: 211.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 1464/87, MARIA JOSEFINA ANGELICA SANCHEZ SOLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Yiquimtitla", mide y linda: AL NORTE: 13.75 metros, con Mario Bermúdez; AL SUR: 22.60 metros, con Agustín Guerra Hernández; AL ORIENTE: 29.20 metros, con Mario Bermúdez y Margarita Ramírez; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Calle. Con una superficie aproximada de: 538.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1472.—15, 21 y 24 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 4323/86, LUIS CARLOS RODRIGUEZ CERVANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecaxic, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 100.75 metros con Juan Dávila C., SUR: 103.75 metros con Pedro Almazán; ORIENTE: 40.55 metros con Pedro Almazán; PONIENTE: 40.55 metros con Pedro Dávila.

Superficie Aproximada: 4,085.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador Auxiliar, P.D. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 907/87, TOMASA LEZAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotitlán, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 35.10 metros con Camino Toluca-Ocotitlán; SUR: 20.00 metros con Jesús Hernández Padilla; ORIENTE: 25.00 metros con el Ing. Héctor Miranda Román y Jesús Hernández Padilla; PONIENTE: 28.50 metros con camino de Herradura y Canal de Agua.

Superficie Aproximada: 688.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 2250/87, MARIA DE LOS ANGELES ALCANTAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Providencia, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 11.00 metros con Silvia Ordóñez Gómez de Cancino; SUR: 11.00 metros con Pedro y Raúl García; ORIENTE: 9.00 metros con Humberto Alfonso Pinzón; PONIENTE: 9.00 metros con Carlos Delgado Ocampo.

Superficie Aproximada: 99.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Marzo de 1987.—El C. Registrador Auxiliar, P.D. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. LIDIA MARTINEZ QUEZADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 12.30 metros con Victoria Flores; AL SUR: 12.30 metros con Félix Martínez Robles; AL ORIENTE: 9.75 metros con Vicente Morán; AL PONIENTE: 9.75 metros con Félix Martínez Robles y Paso de Servidumbre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 2005/86, BRAULIO Y ROBERTO BERNAL GALVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 20 de Noviembre S/N en San Mateo Oztzacatipan, de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 4.00 metros con Braulio Bernal Gálvez; AL SUR: 4.00 metros con Calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 8.00 metros con David García; AL PONIENTE: 8.00 metros con Ma. Gálvez Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 7145/86, VICENTE A. CLEMENTE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de San Antonio S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca México, mide y linda AL NORTE: 20.50 metros con Lázaro Apolinar Clemente; AL SUR: 20.50 metros con Camino Sin Nombre; AL ORIENTE: 24.40 metros con Cristina Rojas de Rojas; AL PONIENTE: 24.40 metros con Calzada de San Antonio.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

Exp. 8400/86, EFRAIN MOTA MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo s/n., en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con Víctor Manuel Giles V.; AL SUR: 20.15 metros, con Callejón sin Nombre; AL ORIENTE: 24.50 metros, con Calle Hidalgo; AL PONIENTE: 24.75 metros, con Celia Mota Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 6366/86, REYNALDO MANCILLA REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 23, en San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 50.50 metros con Amparo Mancilla Reyes; AL SUR: 50.50 metros con José Alonso González M.; AL ORIENTE: 23.00 metros con Clemente Bruno; AL PONIENTE: 23.00 metros, con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 5588/86, ANASTACIO NAVA ROGEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Unión No. 26, San Mateo Oztzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 52.90 metros con Rodolfo Rivera Romero; AL SUR: 49.20 metros con Gerardo Nava Rogel; AL OTE.: 23.20 metros con calle de la Unión; AL PONIENTE: 25.25 metros con señora Consuelo García Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

EXP. 85/87, JOEL SOLIS ZAVALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Aguirres, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 54.00 metros con terreno del pueblo de San Simón; SUR: 324.00 metros con Adolfo Giles Santín; ORIENTE: 725.00 metros con predio de Hilario Mejía Huerta; PONIENTE: 509.00 metros con predio de Adolfo Giles Santín.

Superficie Aproximada: 85,595.00 Metros Cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 84/87, ALBINA JARAMILLO COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda NORTE: 24.00 metros con Ma. del Carmen González Osorio; SUR: 24.00 metros, con Florencio Cueto Olivares; OTE.: 26.00 metros con privada sin nombre; PONIENTE: 26.00 metros, con Ramón Hernández.

Superficie Aproximada: 624.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 83/87, JOSE CUETO OLIVARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda; NORTE: 25.00 metros, con Ma. del Carmen González Osorio; SUR: 25.00 metros con Reyna Avilés; ORIENTE: 24.00 metros, con privada sin nombre de dos metros de ancho; PONIENTE: 24.00 metros, con Ramón Hernández.

Superficie Aproximada: 600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 307, LUCINA OLIVERA LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Méx., Municipio de Tecamac, Méx., de Otumba, Méx., mide y linda; predio denominado "OCOMULCO", NORTE: 30.00 metros linda con León Olvera Luna; SUR: 38.20 metros linda con Ana María González; ORIENTE: 25.10 metros con Concepción Romero; PONIENTE:

Superficie Aproximada: 376.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 317, JUANA MORENO CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda Predio denominado "CALVARIO SEGUNDO", NORTE: 15.00 metros linda con calle Santiago; SUR: 15.00 metros linda con Ramón Martínez; ORIENTE: 24.00 metros linda con Josefina Flores Pineda; PONIENTE: 24.00 metros linda con C. Tereso Hernández P.

Superficie Aproximada: 360.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 318, ALBINO ESPEJEL RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, Méx., Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; Predio Denominado "LA MEYAL", NORTE: 107.00 metros linda con María Hernández; SUR: 107.00 metros linda con Jorge Laiza; ORIENTE: 30.00 metros linda con María de Jesús Padilla; PONIENTE: 30.00 metros linda con calle municipal.

Superficie Aproximada: 3,210.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. MARIA DE JESUS PADILLA CAITAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, Méx., Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; Predio Denominado "LA MEYAL", NORTE: 176.00 metros linda con María Hernández; SUR: 150.00 metros linda con Jorge Laiza; ORIENTE: 30.00 metros linda con María Jesús Padilla; PONIENTE: 30.00 metros linda con calle Municipal.

Superficie Aproximada: 4,548.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 335/87, DOMINGO RIVERO GERMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuexca, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda NORTE: 31.50 metros con Marcelo Rosales; SUR: 37.50 metros con Gregorio Cervantes Mayorga y Ernestina Gutiérrez de Galbraith; ORIENTE: 15.00 metros con Ernestina Gutiérrez de Galbraith; PONIENTE: 14.00 metros con Avenida San Andrés. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie Aproximada: 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 26 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 339/87, JOSE ZUÑIGA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 42.00 metros con Oscar Urbina; SUR: 42.00 metros con Manuel Urbina; ORIENTE: 20.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 23.44 metros con Aquilino Urbina. Predio denominado "Orilla de Ciénega".

Superficie Aproximada: 912.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 26 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 340/87, MARIO SIMBRON MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac de F. V. Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda NORTE: 13.50 metros con Rodrigo Villanueva; SUR: 7 y 6.5 metros con Paso de Servidumbre y Crescencio Mtz. Galán; ORIENTE: 12 y 10 metros con Mauro y Crescencio Martínez Galán; PONIENTE: 12 y 10 metros con Carlos Romero y Crescencio Mtz. Galán. Predio denominado "TEOPANACAXCO".

Superficie Aprox.: 202.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 26 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 482, ANTONIO VERA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda Predio denominado "Granadoztitla"; NORTE: 19.50 metros linda con linda Calle; SUR: 19.50 metros linda con Severiano Alvarado López; ORIENTE: 62.00 metros linda con Dorothea Alvarado; PONIENTE: 62.00 metros linda con Marcos González.

Superficie Aproximada: 1,209.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1475. 15, 21 y 24 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTOS

EXP. 238/87, GEORGINA FLORES VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Llano, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 74.00 metros con J. Guadalupe Tetatzi; SUR: 98.00 metros linda con Rito Acuitlapa; ORIENTE: 114.00 metros con J. Cruz Ramírez; PONIENTE: 79.00 metros con María Asunción Ayahuatencatl.

Superficie Aprox.: 8,302.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 261/87, JOSE GUADALUPE ALVAREZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tlacochaca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 110.00 Metros con Crispiniano Fuentes Vara; SUR: En dos líneas una de 30.00 metros y otra de 42.00 metros con la Iglesia del poblado y Gabino González respectivamente; ORIENTE: 110.00 metros con Angela Trujillo; PONIENTE: en dos líneas, una de 77.00 y otra de 15.00 metros con Camino Real, Matías Arizmendi y la Iglesia del lugar.—Haciendo la aclaración que el predio afecta la forma de una escuela.—Superficie Aprox.: 9,100 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 263/987, MARGARITA AYALA DIAZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo del poblado de Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con Calle 5 de Mayo; AL SUR: 24.00 metros con Raúl Domínguez y Federico Bernal; AL ORIENTE: 21.00 metros con Manuel Bernal y Timoteo Aguilar; AL PONIENTE: 21.00 metros con Guadalupe Bernal.

Superficie Aprox.: 504.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 264/87, FEDERICO BERNAL AYALA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 12.15 metros con Ismael Bernal; SUR: 12.15 metros con Calle Nacional; ORIENTE: 13.80 metros con Manuel Bernal; PONIENTE: 13.80 metros con Dolores Esquivel.

Superficie Aprox.: 167.67 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de Marzo de 1987. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

EXP. 672/87, JUAN GONZALEZ CONTRERAS, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el inmueble ubicado en La Finca, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda; AL NORTE: Con propiedad del Gobierno del Estado; AL SUR: Con Llano de la Unión y Puente de Calderón; AL ORIENTE: Con Guadalupe Puebla y terrenos del Ahuehuetle; AL PONIENTE: Con Barranca de Calderón y la Loma de San Martín.

Con superficie Aproximada de 39-00-00 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1475.—15, 21 y 24 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 180/456/87, NICOLAS TELLEZ MARILES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tomasquillo, Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda; AL NORTE: 186.00 mts. con Macrina Téllez Mariles; AL SUR: 152.00 mts. con Francisca Téllez Mariles y Andrés Sánchez; AL ORIENTE: 80.00 mts. con Isidra Téllez Mariles; AL PONIENTE: 70.00 mts. con Margarito Téllez Mariles. Superficie Aprox.: 12,725.00 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1547.—24, 29 Abril y 6 Mayo

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscriptores del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración y Documentación
Dirección de Organización

¿Quiere saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

¡Llámennos, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público